

CHILE



Equivalencia entre el sistema educativo de España y de Chile

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de Chile	Convalidación / homologación
	Etapa/Curso	Etapa/Curso	
	E. Infantil	Educación Parvularia	
	E. Infantil	Educación Parvularia	
1	1º E. Primaria	1º de Educación Básica	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria	2º de Educación Básica	
3	3º E. Primaria	3º de Educación Básica	
4	4º E. Primaria	4º de Educación Básica	
5	5º E. Primaria	5º de Educación Básica	
6	6º E. Primaria	6º de Educación Básica	
7	1º E.S.O.	7º de Enseñanza Básica	
8	2º E.S.O.	8º de Enseñanza Básica	
9	3º E.S.O.	1º de Enseñanza Media	
10	4º E.S.O.	2º de Enseñanza Media	Homologación título G.E.S.O.
11	1º BACHILLERATO	3º de Enseñanza Media en sus tres ramas (Científico-Humanística, Artística y Técnico-Profesional)	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO	4º de Enseñanza Media en sus tres ramas (Científico-Humanística, Artística y Técnico-Profesional)	Homologación título Bachiller

Escala de calificación

Tipo de escala	Numérica creciente de 1 al 7 (con 1 decimal)
Máximo aprobatorio	7
Mínimo aprobatorio	4
Número de calificaciones positivas	Más de 6

IMPORTANTE: En caso de que el certificado académico incorpore una escala de calificación, se aplicará dicha escala para calcular la nota media.

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia). Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller. 	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización.

título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

Titulación

Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	4º de Enseñanza Media
Denominación del título final	Licencia de Educación Media (Científico-Humanística y Artística)

IMPORTANTE: Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el

[Orden de 20 de marzo de 2001 por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios básicos y medios cursados en los países signatarios del Convenio "Andrés Bello", con los correspondientes españoles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.](#)

NOTA IMPORTANTE: Esta información es de carácter informativo y no tiene valor jurídico.